

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar al Procurador Público encargado de los asuntos judiciales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para que en nombre y representación de los intereses del Estado interponga las acciones legales que correspondan contra los que resulten responsables, por presunto delito contra la Fe Pública, en las modalidades de Falsedad Ideológica y Genérica, en agravio del Estado y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Artículo Segundo.- Remítase lo actuado al Procurador Público encargado de los asuntos judiciales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para los fines a que se contrae la presente Resolución.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

EDUARDO RUIZ BOTTO
Jefe Nacional

11320

MINISTERIO PÚBLICO

Nombran Fiscales del Distrito Judicial de Huaura

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 834-2006-MP-FN

Lima, 28 de junio de 2006

VISTO:

El Oficio N° 050-2006-1°FSP-MP-FN de fecha 27 de junio del 2006, cursado por la doctora Gladys Margot Ecház Ramos, Fiscal Supremo Titular de la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal y Presidenta del Equipo Técnico de Implementación Institucional, remitiendo la propuesta para la designación de Fiscales Provisionales del Distrito Judicial de Huaura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 034-2006-MP-FN-JFS de fecha 14 de junio del 2006, se convirtieron los Despachos de las Fiscalías del Distrito Judicial de Huaura, en Fiscalías Provinciales Penales Corporativas, para que conozcan los procesos que se iniciarán con el Nuevo Código Procesal Penal, por lo que se hace necesario cubrir los referidos Despachos con los Fiscales que asuman provisionalmente el cargo;

Estando a las facultades concedidas por el Artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar como Fiscales Provinciales de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaura, Distrito Judicial de Huaura, a los siguientes doctores:

- Jorge Rosas Yataco, Fiscal Provincial Titular en lo Penal de Piura, designado en la Sexta Fiscalía Provincial en lo Penal de Piura, Distrito Judicial de Piura; con retención de su cargo de carrera.

- Emma Mariluz Soriano Salazar, Fiscal Provincial Titular en lo Penal de Huaura, designada en la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito; con retención de su cargo de carrera.

Artículo Segundo.- Nombrar como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaura, Distrito Judicial de Huaura, a los siguientes doctores:

- Marlene Betzabeth Malqui Falcón.
- Freddy Néstor Salazar Santiago.
- Fanny Norka Pérez Argandoña.
- Richard Merino Alama.
- Wilmer Ramiro Vásquez Núñez.
- Oswaldo Dante Ramírez Altamirano.

Artículo Tercero.- Nombrar como Fiscales Provinciales de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaura, Distrito Judicial de Huaura, a los siguientes doctores:

- Alcides Mario Chinchay Castillo, Fiscal Provincial Titular de Lima, designado en la Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial del Distrito Judicial de Lima; con retención de su cargo de carrera.
- Isabel Consuelo Manrique Bustos.

Artículo Cuarto.- Nombrar como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaura, Distrito Judicial de Huaura, a los siguientes doctores:

- Vilma Jelen Obregón Vergara.
- César Fernando Jiménez Rodríguez.
- Yolanda María Pinto Bouroncle.
- Ana Isabel Del Carpio Hurtado.
- Jhony Elizabeth Preguntegui Mantilla.
- Lorena Mariana Gamero Calero.

Artículo Quinto.- Dar por concluido el nombramiento de la doctora Rosario Patricia Dávila García, como Fiscal Provincial Provisional de la Segunda Fiscalía Provincial Mixta del Módulo Básico de Justicia de Bagua, Distrito Judicial de Amazonas; materia de la Resolución N°1557-2005-MP-FN, de fecha 18 de mayo del 2005.

Artículo Sexto.- Nombrar como Fiscales Provinciales de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Barranca, Distrito Judicial de Huaura, a los siguientes doctores:

- Williams Richard Cáceres Torres.
- Rosario Patricia Dávila García.

Artículo Séptimo.- Nombrar como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Barranca, Distrito Judicial de Huaura, a los siguientes doctores:

- Marco Antonio Contreras Vera.
- Eloy Enrique Ponce Caipo.
- Juana Ada Marina Danós Barrios.
- Walter Iván Dedios Espejo.
- Gonzalo Raúl Peña Freyre.
- Jacqueline Julissa Pérez Castañeda.

Artículo Octavo.- Nombrar como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales de la Fiscalía Provincial Mixta de Cajatambo, Distrito Judicial de Huaura, a los siguientes doctores:

- Jimmy Hank López Sobrino.
- Lilia Judith Valcárcel Laredo.

Artículo Noveno.- Nombrar como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales de la Fiscalía Provincial Mixta de Oyón, Distrito Judicial de Huaura, a los siguientes doctores:

- Ramón Paulo Llerena Delfín.
- Carlos Alberto Muñoz León.

Artículo Décimo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a los Fiscales Superiores Decanos de los Distritos Judiciales de Amazonas, Huaura, Lima y Piura, Gerencia General, Gerencia Central de Recursos

Humanos, Gerencia de Registro de Fiscales y a los Fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLORA ADELAIDA BOLÍVAR ARTEAGA
Fiscal de la Nación

11498

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA
NACIÓN Nº 835-2006-MP-FN**

Lima, 28 de junio de 2006

VISTO:

El Oficio Nº 050-2006-1ºFSP-MP-FN de fecha 27 de junio del 2006, cursado por la doctora Gladys Margot Ecház Ramos, Fiscal Supremo Titular de la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal y Presidenta del Equipo Técnico de Implementación Institucional, remitiendo la propuesta para la designación de Fiscales Provisionales del Distrito Judicial de Huaura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos Nº 034-2006-MP-FN-JFS de fecha 14 de junio del 2006, se dispuso que la Segunda Fiscalía Superior en lo Penal del Distrito Judicial de Huaura, conozca los procesos que se iniciarán con el Nuevo Código Procesal Penal, por lo que se hace necesario cubrir el referido Despacho con los Fiscales que asuman provisionalmente el cargo;

Estando a las facultades concedidas por el Artículo 64º del Decreto Legislativo Nº 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al doctor Raúl Solórzano Cosar, Fiscal Provincial Titular en lo Penal de Huaral, designado en la Tercera Fiscalía Provincial en lo Penal de Huaral; como Fiscal Superior Provisional de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Huaura, Distrito Judicial de Huaura; con retención de su cargo de carrera.

Artículo Segundo.- Nombrar al doctor José Antonio Cornelio Soto, como Fiscal Adjunto Superior Provisional de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Huaura, Distrito Judicial de Huaura.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Fiscal Superior Decano del Distrito Judicial de Huaura, Gerencia General, Gerencia Central de Recursos Humanos, Gerencia de Registro de Fiscales y a los Fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLORA ADELAIDA BOLÍVAR ARTEAGA
Fiscal de la Nación

11499

SBS

Autorizan inscripción de persona natural en el Registro del Sistema de Seguros

RESOLUCIÓN SBS Nº 777-2006

Lima, 19 de junio de 2006

EL SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE SEGUROS

VISTA:

La solicitud presentada por la señorita Elisabeth Marleny Vega Laverio para que se le autorice la inscripción en el Registro del Sistema de Seguros: Sección II De los Corredores de Seguros: A. Personas Naturales punto 3.- Corredores de Seguros Generales y de Vida; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SBS Nº 816-2004 de fecha 27 de mayo del 2004, se estableció los requisitos formales para la inscripción de los Corredores de Seguros;

Que, la solicitante ha cumplido con los requisitos formales exigidos por la citada norma administrativa;

Que, la Superintendencia Adjunta de Seguros mediante Convocatoria Nº 019-2005-RIAS, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11º del Reglamento del Registro del Sistema de Seguros ha calificado y aprobado la inscripción respectiva en el indicado Registro; y,

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley Nº 26702, y sus modificatorias; en virtud de la facultad delegada por la Resolución SBS Nº 1096-2005 del 25 de julio de 2005;

RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la inscripción de la señorita Elisabeth Marleny Vega Laverio con matrícula Nº N-3806 en el Registro del Sistema de Seguros, Sección II De los Corredores de Seguros: A. Personas Naturales punto 3.- Corredores de Seguros Generales y de Vida, que lleva esta Superintendencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARMANDO CÁCERES VALDERRAMA
Superintendente Adjunto de Seguros

11423

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

INDECI

Exoneran de proceso de selección la adquisición de bienes de ayuda humanitaria para atender emergencia ocasionada por el Volcán Ubinas en el departamento de Moquegua

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 287-2006-INDECI**

16 de junio del 2006

VISTOS: el Oficio Nº 0646-2006/INDECI/17.1 del 4.JUN.06, expedido por la Dirección Regional de Defensa Civil Moquegua; el Oficio Nº 933-2006/INDECI/17.0, del 7.JUN.06, expedido por la Dirección Regional de Defensa Civil Arequipa, el Memorandum Nº 0418-2006-DNO-11.0 del 7.JUN.06, expedido por la Dirección Nacional de Operaciones, el Oficio Nº 0658-2006/INDECI/17.1, del 8.JUN.06, expedido por la Dirección Regional de Defensa Civil Moquegua; el Memorandum Nº 0431-2006-DNO-11.0, del 9.JUN.06, expedido por la Dirección Nacional de Operaciones, el Memorandum Nº 502-2006/INDECI/17.0.3, de fecha 9.JUN.06, expedido por la Dirección Regional de Defensa Civil Arequipa; el Memorandum Nº 0432-2006-DNO-11.0, del 9.JUN.06, expedido por la Dirección Nacional de Operaciones; los Informes Técnicos Nros. 042 y 043-2006/INDECI/12.1, del 13 y 14.JUN.06, expedido por la Unidad de Abastecimiento